



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 03-12-2025

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 1
Temporada: 2025-2026
JORNADA:11 (29-11-2025)

I JUGADORES

1.- SUSPENSIÓN

PAZ LOPEZ, LUCIA "PAZ" (Estrela Futsal)

1 partido de suspensión por provocar la interrupción de una jugada (Artículo: 145-2j)

II-CLUBES

Estrela Futsal

Lanzamiento de objetos o la realización de actos vejatorios por parte del público, contra el equipo arbitral o cualesquiera de los participantes, sin suspensión del encuentro. (El encuentro estuvo parado 4 minutos por el lanzamiento de una botella de agua a la superficie de juego) (Artículo: 147-1g)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 03-12-2025

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 2

Temporada: 2025-2026

JORNADA:11 (29-11-2025)

I JUGADORES

1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Labayen Garralda, Ana "LABAYEN" (U.D.C. Txantrea K.K.E.)	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
---	---

II-CLUBES

SolarMon-Les Glories 2014 CD La Concordia	Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala según la categoría de la competición. D. David González de Murcia no tiene licencia de DS.). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)
---	---



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 03-12-2025

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 3
Temporada: 2025-2026
JORNADA:11 (29-11-2025)

I-DELEGADOS

FERNANDEZ SUAREZ, MARTA (C.F.S. Femenino San Fernando)	1 partido de suspensión por protestar mediante gestos o expresiones cualquier decisión arbitral, imponiendo el grado mínimo de la sanción en aplicación del artículo 145.6 del Código Disciplinario de la RFEF. (Artículo: 145-2a)
---	--